



CUARTOSCURO

**IGNACIO MIER**

DIPUTADO DE MORENA

“No es posible que un consejero del INE gane 400 mil pesos, mientras un maestro apenas ocho mil”

Ayer por la noche, activistas protestaron en Palacio Nacional

LA CUATROTÉ PREPARA PLAN B EN MATERIA ELECTORAL

Morena ahora va por hacer chico al INE

Con 269 votos a favor y 225 en contra la propuesta del Presidente no prosperó

FERNANDO MERINO*El Sol de México*

CDMX. El Pleno de la Cámara de Diputados desechó la reforma constitucional en materia electoral del presidente López Obrador que planteaba desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE).

Al cierre de edición se esperaba el inicio de una nueva sesión para discutir la iniciativa de reforma a leyes secundarias donde Morena propone reducir la estructura del INE para ahorrar tres mil 605 millones 624 mil 298 pesos.


Ayer, el secretario de Gobernación, Adán

Augusto, entregó a diputados en San Lázaro el Plan B de reformas a leyes secundarias en materia electoral, ante el pronóstico de rechazo a la reforma constitucional que terminó por concretarse al no alcanzar Morena y aliados la mayoría calificada, pues la votación terminó con 269 sufragios a favor, 225 en contra y una abstención.

Ante el rechazo, Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena, lanzó la advertencia de que si el INE no se tocaba en la Constitución lo iban a hacer en las reformas secundarias y así lo buscan al pretender reformar el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, y tres leyes más, para fusionarán áreas y eliminar

Se prevé que hoy el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, explique el Plan B en materia electoral



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	20	07/12/2022	LEGISLATIVO

fideicomisos del INE, así poner candados para que los consejeros y otros funcionarios del árbitro electoral no ganen más que el presidente.

En el caso de las reformas secundarias, Morena y aliados cuentan con los votos para aprobarlas y su discusión se prevé se extienda hasta hoy miércoles. Entre los cambios propuestos a la estructura del INE destaca la eliminación del Servicio Profesional Electoral, instancia encargada de profesionalizar a los servidores públicos encargados de organizar el proceso electoral.

También se fusionan las direcciones de Organización Electoral y Capacitación y Educación Cívica para dar paso a la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.

La reforma también propone reducir los órganos distritales de 300 a 260 durante época no electoral y en tiempo de comicios regresarlos a su totalidad, es decir, 300 para cumplir con las funciones del Instituto.

Las modificaciones también abarcan al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ya que eliminan dos salas regionales y la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral, absorbiendo las funciones de ésta última la Sección Resolutora de la Sala Superior del TEPJF.

Durante la discusión del dictamen de reforma constitucional, que duró más de cinco horas, Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI y cuyos votos hubieran permitido a Morena sacar la reforma constitucional, sentenció que el voto en contra de la reforma por parte de la oposición -PAN, PRI, PRD y MC- se dio porque el partido en el poder, Morena, pretendía atentar contra la democracia y el equilibrio de poderes.

A los señalamientos se sumaron los coordinadores Luis Espinoza Cházaro, del PRD, expresó que el INE no es Lorenzo Córdova, consejero presidente de árbitro electoral; Jorge Romero, del PAN, que acusó la reforma electoral se impulsó como venganza ante la negativa del árbitro electoral de doblegarse al poder; y de Jorge Álvarez, de Movimiento Ciudadano, que aseguró la votación de ayer veló por el futuro de la democracia.